

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	42147
Nombre	Derecho empresarial internacional
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	5.0
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2069 - M.U. en Gestión de Negocios Internacionales 09-V.1	Facultad de Economía	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2069 - M.U. en Gestión de Negocios Internacionales 09-V.1	12 - Derecho empresarial internacional	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
ESPINOSA CALABUIG, ROSARIO	65 - Derecho Internacional 'Adolfo Miaja de la Muela'

RESUMEN

El modulo Derecho internacional de negocios se ocupa de las cuestiones suscitadas en el ámbito de operaciones del comercio internacional. El curso aporta un conocimiento de las reglas de derecho aplicable y litigación internacional (competencia judicial y arbitraje). El módulo se centra, en particular, en los contratos internacionales en cuanto pieza clave del Derecho del comercio internacional.

CONOCIMIENTOS PREVIOS**Relación con otras asignaturas de la misma titulación**



No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Los estudiantes habrán completado una licenciatura o grado que le haya dotado de competencias en la gestión empresarial.

COMPETENCIAS

2069 - M.U. en Gestión de Negocios Internacionales 09-V.1

- identify the differences between rules of litigation and rules of applicable law in international commercial transactions.
- be aware of the rules that determine international litigation as well applicable law to international contracts, international taxation and company law.
- analyse several international contracts and its principal practicals problems: contracts of Sales of goods, contracts of carriage by sea.
- be aware of the legal framework of the international business transactions, in particular the historical development of the WTO system and its institutional structure, the General Agreement on Tariffs and Trade (GATT) and the General Agreement on Trade in Services (GATS).
- identify the rules of behavior of the companies according to the european antitrust law.
- analyse the principles of international taxation (both in direct and indirect taxation) and describe the concept of tax sovereignty, its international limits and the conditions for exercising it.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. El alumno es capaz de utilizar correctamente la terminología jurídica más habitual del Derecho de negocios internacionales.
2. El alumno es capaz de manejar las fuentes (internacionales, europeas e internas) del Derecho del comercio internacional para la solución de un caso práctico relacionado con los negocios internacionales.
3. El alumno es capaz de negociar y redactar contratos internacionales, así como valorar las cláusulas más habituales utilizadas en ellos.
4. El alumno es capaz de determinar el Derecho aplicable a los contratos internacionales de compraventa y transporte de mercancías, así como el INCOTERM más conveniente en cada caso práctico realizado.
5. El alumno es capaz de valorar cuál puede ser el tribunal internacionalmente competente en un supuesto práctico relacionado con el comercio internacional, tanto cuando se trata de un tribunal estatal como arbitral.



DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Cuestiones previas del Derecho de negocios internacionales

2. Aspectos generales del Derecho aplicable a los negocios internacionales

3. Aspectos específicos del Derecho de los negocios internacionales

4. Solución de controversias en el comercio internacional

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas en aula	20,00	100
Clases de teoría	13,00	100
Tutorías regladas	12,00	100
Estudio y trabajo autónomo	30,00	0
Lecturas de material complementario	10,00	0
Preparación de clases de teoría	10,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	15,00	0
Resolución de casos prácticos	15,00	0
TOTAL	125,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

- 1.- Clase magistral.
- 2.- Supuestos prácticos.
- 3.- Análisis de modelos contractuales y realización de comentarios jurisprudenciales y legislativos.

EVALUACIÓN



Número	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
1	SE1 – Pruebas de evaluación escritas y/u orales, que constarán de cuestiones teóricas, prácticas, o resolución de problemas.	0%	100%
2	SE2 – Participación en el aula en las actividades de discusión y resolución de casos o ejercicios, demostrando la implicación del estudiante.	0%	100%
3	SE3 – Presentación oral y/o escrita de actividades prácticas como casos de estudio, ejercicios o cuestiones, desarrolladas de forma individual y/o en equipo.	0%	100%

REFERENCIAS

Básicas

- The Law and Practice of International Trade, Clive M. Schmitthoff, (13TH edition) 2011.
- Business Law in the Global Market Place: The Effects on International Business, Butterworth 2011, 3rd ed.
- International Trade Law, 4th edition, Indira Carr, Cavendish Publishing Ltd 2009.

Complementarias

- The UNIDROIT principles of International Commercial Contracts.
- Documentary Credit Law throughout the World, ICC publication, nº633.
- INCOTERMS 2010. ICC publications. Model of International Sale Contract.



- <http://www.wto.org>, <http://www.un.org/>, <http://www.unsystem.org/>
<http://www.uncitral.org>, <http://www.wipo.org/index.html.en>
<http://www.unidroit.org>, <http://www.worldbank.org/>
<http://www.mpipriv-hh.mpg.de> , <http://www.iccwbo.org>
<http://www.oecd.org>, <http://www.ebrd.org/>
<http://www.intracen.org/>, <http://www.mercosur.org>

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno